

1 605 97

P-2408

R. 53 Sp.



17

160597

17 MAR. 1944

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N E S

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de N.V. Onderzoekingsinstituut Research, entidad holandesa, establecida en Arnhem, Holanda, por:

•UN DISPOSITIVO PARA HACER HILOS DE SEDA ARTIFICIAL CON FLUCTUACIONES DE NÚMERO O TÍTULO•

Ya se conoce la manera de hacer hilos de seda artificial con fluctuaciones de número o título, alargando la hebra de seda entre la tobera de hilatura y la rueda estiradora en sucesión periódica y con dobleces más o



1 605 27

menos fuertes por medio de un disco de leva o similares. Con estos alargamientos se producen en el hilo puntos de título más débil.

5 En los dispositivos conocidos los discos de leva necesitan medios de impulsión especiales. En cambio, según el invento, la impulsión del disco es realizada por el mismo hilo que corre, cogiendo la rueda estiradora por abajo un tiro de hilo y haciéndolo pasar alrededor de la polea de impulsión del disco de leva. Además, según el invento, este disco se dispone entre dos pequeños rodillos guía-hilos relativamente muy próximos. Esto tiene por consecuencia que se produzcan a cortos trechos puntos de hilo más delgados muy definidos, lo cual facilita en gran manera la rotura de los hilos en cortes de fibras cuando se ha de hacer lana de celulosa rompiendo los hilos sin fin de seda artificial.

15 Para que el ataque de la leva tenga lugar, no en la dirección de la rueda estiradora, sino solamente en la dirección de la tobera de hilatura, se recomienda montar después del segundo rodillo guía-hilos un tercer rodillo, y disponer éste de tal manera que el hilo rodee el rodillo segundo y el tercero en los ángulos más grandes que sea posible. Además se recomienda acercar todo lo posible el disco de leva a la tobera de hilatura.

20 En el dibujo se representa un ejemplo de realización del dispositivo del invento.

25 El hilo que sale de la tobera de hi-



- N O T A -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

5 1^a.- Un dispositivo para hacer hilos de seda artificial con fluctuaciones de título, compuesto de una rueda estiradora y un disco de leva giratorio intercalado entre dicha rueda y la tobera de hilatura, y que varía periódicamente por medio de dobleces la longitud del trayecto del hilo entre la 10 tobera y la rueda estiradora; caracterizado porque el disco de leva está dispuesto entre dos rodillos guía-hilos relativamente muy próximos y es impulsado por el hilo que vuelve atrás desde la rueda estiradora.

15 2^a.- Un dispositivo según se reivindica en el punto 1^a, caracterizado porque el segundo rodillo guía-hilos lleva montado detrás un tercer rodillo, adecuadamente movido por el hilo que corre, y por el cual el hilo experimenta un fuerte cambio de dirección.

20 3^a.- Un dispositivo para hacer hilos de seda artificial con fluctuaciones de número o título.

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña, y con los fines que se han especificado.

25 Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 17 MAR. 1944

P. A.
Alberto G. [illegible]
Por [illegible]

JT/.

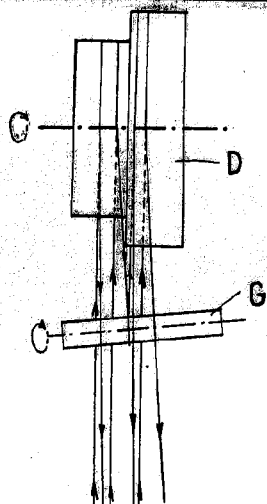


Fig. 1

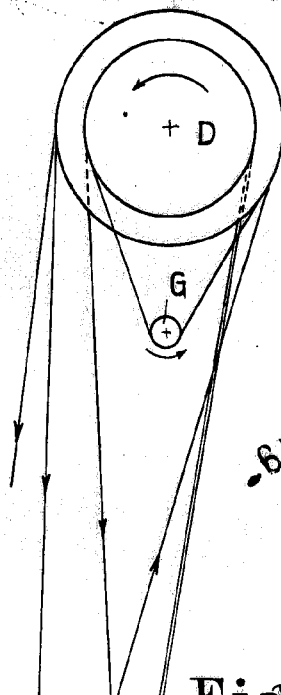


Fig. 2

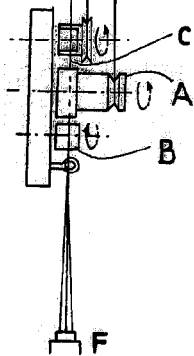


Fig. 3

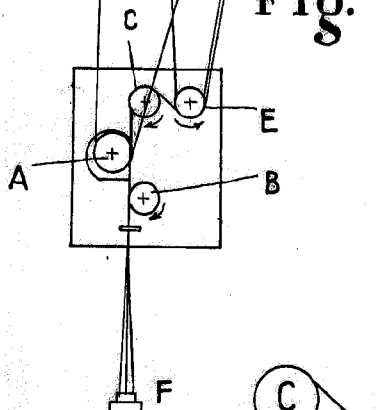


Fig. 4

P. A.
Alberto de Elizaburu

Por Poder
[Signature]